



INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO



TU PARTICIPACIÓN, ES NUESTRO COMPROMISO



Villahermosa, Tabasco a 13 de Diciembre de 2017

Of. Número CG/773/2017

Asunto: Envío Informe del Mes de Noviembre de 2017



**DR. JOSÉ DEL CARMEN LÓPEZ CARRERA
FISCAL SUPERIOR DEL ESTADO DE TABASCO
P R E S E N T E**

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el **artículo 41**, último párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y **artículo 8** último párrafo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, respecto al **"Informe de las Acciones de Control y Evaluación"**, realizadas por la Contraloría General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco, me permito enviarle el informe correspondiente al mes de Noviembre de 2017, impreso y en medios magnéticos. Dentro de los cuales se destacan: Las observaciones; Situación de Ejercicio Presupuestal; La Auditoría y Control Interno y las Acciones Jurídicas y de Responsabilidades Administrativas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle mi invariable afecto.

ATENTAMENTE

**MIGUEL ARMANDO VÉLEZ TÉLLEZ
CONTRALOR GENERAL**



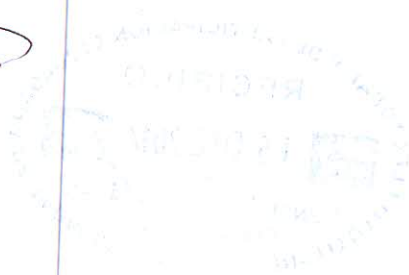
15 NOV 2017
Sam

- C.C.P. LIC. JOSE ANTONIO PABLO DE LA VEGA ASMITIA.- PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACION POLITICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO.- PARA SU CONOCIMIENTO
- C.C.P. MTRA. MADAY MERINO DAMIAN.- CONSEJERA PRESIDENTE DEL I.E.P.C.T.- PARA SU CONOCIMIENTO.
- C.C.P. DDA. CLAUDIA DEL CARMEN JIMÉNEZ LÓPEZ; CONSEJERA ELECTORAL. MISMO FIN.
- C.C.P. MTRO. DAVID CUBA HERRERA; CONSEJERO ELECTORAL. MISMO FIN.
- C.C.P. MTRO. JOSÉ OSCAR GUZMÁN GARCÍA; CONSEJERO ELECTORAL. MISMO FIN.
- C.C.P. MTRA. ROSSELVY DEL CARMEN DOMÍNGUEZ AREVALO.- CONSEJERA ELECTORAL DEL IEPC.- MISMO FIN
- C.C.P. MTRO. VICTOR HUMBERTO MEJIA NARANJO.- CONSEJERO ELECTORAL DEL IEPC.- MISMO FIN
- C.C.P. LIC. JUAN CORREA LÓPEZ.- CONSEJERO ELECTORAL DEL IEPC.- MISMO FIN
- C.C.P. LIC. ROBERTO FÉLIX LÓPEZ.- SECRETARIO EJECUTIVO DEL I.E.P.C.T.- MISMO FIN
- C.C.P. ARCHIVO.
- LCP/MAVT/ecf

Recibi
15/12/17
Lic. Laura
Montes
Zonta
Anexo:
7 Enssds
CG
Sist. y
Rev.



Recibi 4 copias para:
Utro. David Cuba H.
Utro. Victor H. Mejia N.
Dra. Claudia del C. Jimenez L.
Lic. Juan Correa Lopez.



José David Santiago León
15/12/2017
11:56 hrs
[Signature]

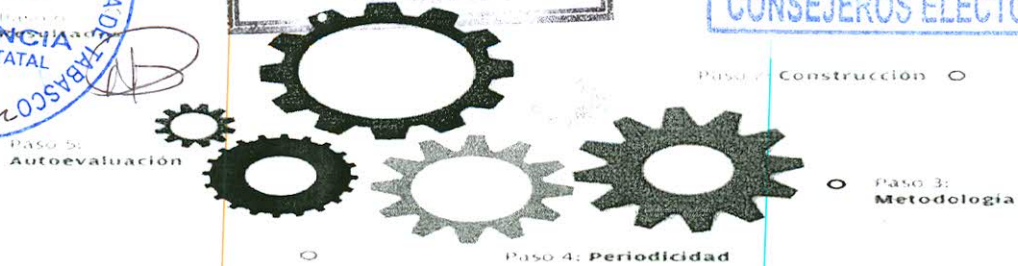


1 INFORME
ANEXO



Informe de Acciones de Control y Evaluación de la Contraloría General

1 al 30 de Noviembre de 2017



Villahermosa, Tabasco.
Diciembre 2017

INDICE

INTRODUCCIÓN

OBSERVACIONES DEL MES DE NOVIEMBRE	01
1.- SITUACION DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL Y FINANCIERO	08
1.1 Resultado Presupuestal	09
1.2 Ingresos.	10
1.3 Egresos.	12
1.4 Efectivo y Equivalente.	13
1.5 Bienes Muebles	14
1.6 Pasivos Contingentes por Juicios Laborales	14
2.- AUDITORÍA Y CONTROL INTERNO	16
2.1 Auditoría al Proceso de Licitación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco 2015.	17
2.2 Auditoria de Recursos Humanos del Ejercicio 2015.	17
2.3 Auditoria a los Recursos Materiales, Suministro de Consumo y Bienes Muebles de la Coordinación de Almacén.	18
2.4 Auditoria al Equipo de Transporte Ejercicio 2017.	20
2.5 Auditoria Financiera y Presupuestal del Ejercicio 2016.	21
2.6 Auditoría Financiera a los Ejercicios 2014, 2015, 2016 y 2017	21
2.7 Participación en Comité de Compras.	22

3.-ACCIONES JURÍDICAS Y DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS 23

3.1 Actos de Entrega y Recepción. 24

3.2 Declaración de Situación Patrimonial. 24

3.3 Estatus de Procedimientos Administrativos 25

3.4 Otras Actividades como Órgano de Control Interno.26

INTRODUCCION

La Contraloría General, tiene a su cargo la fiscalización de los ingresos y egresos del Instituto Estatal, con fundamento en los artículos 377 y 381, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos del Estado de Tabasco y como principales facultades la de fijar los criterios para la realización de las auditorías, procedimientos, métodos y sistemas necesarios para la revisión y fiscalización de los recursos a cargo de las áreas del Instituto Estatal y establecer las normas, procedimientos, métodos y sistemas de contabilidad y documentos justificativos y comprobatorios del ingreso y del gasto, así como aquellos elementos que permitan la práctica idónea de las auditorías y revisiones, que realice en el cumplimiento de sus funciones.

El Informe que se presenta con cifras al 31 de octubre de 2017, es el resultado de la práctica de control, evaluación, auditoría y fiscalización de los recursos asignados a este Órgano Electoral, estructurado de la siguiente manera:

- Observaciones
- Situación del Ejercicio Presupuestal y Financiero
- Auditoría y Control Interno
- Asuntos Jurídicos y Responsabilidades Administrativas

El escenario gubernamental y los nuevos escenarios gubernamentales exigen la necesidad de ser más eficiente y eficaz en el manejo de recursos públicos que se les asignen a las dependencias y entidades. Por ello, en la práctica gubernamental es necesario el establecimiento de controles administrativos más eficientes que proporcionen transparencia para fomentar una participación creciente de la sociedad en el diseño y evaluación de las políticas públicas y en los procesos para la obtención de resultados eficientes y eficaces.

CONTRALORÍA GENERAL

INFORME DE ACCIONES DE CONTROL Y EVALUACIÓN



OBSERVACIONES DEL MES DE NOVIEMBRE:

Corresponde a la Contraloría General como Órgano de Control Interno del Instituto, la fiscalización de los ingresos y egresos del Instituto, como resultado del presente informe podemos señalar lo siguiente:

1.- Resultado Presupuestal:

En los Estados Analíticos del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, acumulado del 1 de enero al 31 de octubre, presenta Subejercicio, tal como se muestra a continuación:

Concepto	Importe
Presupuesto Modificado	\$175,018,045.95
Presupuesto Devengado	141,161,852.22
Subejercicio Presupuestal	\$33,856,193.73

Los Proyectos que en el período acumulado enero a octubre de 2017 presentan Subejercicio son los siguientes:

Partida Presupuestal	Presupuesto		Subejercicio	% Avance
	Modificado	Devengado		
IE001 Gasto de Operación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco	\$70,063,533.43	\$55,850,064.00	\$14,213,469.43	79.71%
IE003 Pago de Impuestos sobre Nómina Estatal	2,074,645.00	2,029,240.00	45,405.00	97.81%
IE020 Gasto de Operación del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018	36,978,177.52	17,380,858.22	19,597,319.30	47.00%
Suma	\$109,116,355.95	\$75,260,162.22	\$33,856,193.73	

Cabe señalar el Proyecto IE003, (Pago de Impuestos sobre Nomina Estatal), fue aplicada una reducción presupuestal autorizada por la Secretaría de Planeación y Finanzas por un monto de **\$159,364.00**.

2.- Ingresos:

Al 31 de octubre el Instituto Electoral ha obtenido ingresos por un monto de **\$176'136,218.35**, integrados por productos, aprovechamientos y ministraciones presupuestales, distribuidos de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Productos.	\$1,143,064.23
Aprovechamientos.	20,513.17
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	174,972,640.95
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$176'136,218.35

3.- Egresos:

Los Egresos Presupuestales (devengados) acumulados en el período de enero a octubre de 2017 ascienden a **\$141'161,852.22**, integrados por:

- **Por Capítulo: Servicios Personales** por un monto **\$60,943,077.34** equivalente al **43.17%** del total devengado, así como los clasificados como **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas** que corresponden al **Financiamiento Público a los Partidos Políticos** que ascienden a **\$65'901,690.00** y representan el **46.69%** del total devengado.

- **Por Unidad Administrativa:** corresponden a la **Dirección Ejecutiva de Administración**, por un monto de **\$92´915,836.39**, que representa **el 65.82%** del total **devengado**, derivado principalmente a que presupuestalmente los egresos de los conceptos: Materiales y Suministros, Servicios Generales, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, así como el Financiamiento a Partidos Políticos, son aplicados a dicha Unidad Administrativa.

4.- Pasivos Contingentes por Juicios Laborales:

Al cierre del mes de octubre del presente existen **juicios laborales** por demandas interpuestas por ex trabajadores en contra de este Órgano Electoral. En registros contables derivado de los Informes emitidos por el abogado contratado para atender estos asuntos, se estima que en caso de resolución condenatoria estos ascenderían a **\$28´164,267.91**.

En el Período Enero-Octubre del presente año las estimaciones se han incrementado a **\$1´676,064.47**, toda vez que al primero de enero del año en curso, presentaba un monto de **\$26´488,203.44**.

Cabe señalar que en las Notas a los Estados Financieros se presenta aclaración respecto al Informe emitido por el abogado contratado por el Instituto, en el que se indica en el caso del expediente laboral número **1365/2006** que hasta el mes de Agosto del presente tenía una estimación cuantificada en **\$24´023,240.00**, en el informe de septiembre redujo de manera importante quedando en **\$953,295.22**, es decir, le aplicó una **disminución por** un monto de **\$23´069,944.78**.

De igual manera es importante precisar que este Órgano Electoral no tiene previstas reservas para cubrir las erogaciones que resulten en el caso que la autoridad jurisdiccional respectiva dicte fallos condenatorios en estos juicios.

5.- Auditoria al Proceso de Licitación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco 2015.

De la auditoría correspondiente a **"Proceso de Licitación Pública Nacional N° IEPCT/037/2015, relativa al Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco"** del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015. Se presentó Pliego de Cargos como resultado de la No solventación a tres Funcionarios Públicos de este Órgano Electoral. Producto de la revisión se determinaron Observaciones Documentales, Presupuestales, Legales, Financieras y de Control Interno del Proceso Revisado en el inicio, desarrollo, conclusión del contrato y resultados obtenidos.

Por lo antes expuesto este procedimiento se encuentra en la Subdirección Jurídica de esta Contraloría la cual procederá a iniciar los "Procedimientos Administrativos en contra de quien o quienes resulten responsables.

6.- Auditoria Financiera y Presupuestal del Ejercicio 2016:

La presente Auditoría se inició en mayo del 2017 y tiene como objetivo verificar que los Recursos Humanos, Materiales y Financieros que posee el Instituto Electoral, así como los Recursos que reciba y genere en el ejercicio 2016, sean administrados en observancia a la normatividad legal aplicable en todas las operaciones o actos económicos que afecten la situación financiera del Instituto Electoral se registren conforme a lo establecido en la Ley

General de Contabilidad Gubernamental y disposiciones que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable. ***Al corte del presente periodo esta auditoria fue concluida y se encuentra en elaboración el Acta de Cierre de Auditoria.***

7.- Auditoria de Recursos Humanos del Ejercicio 2015:

La presente Auditoría comprendió del 01 de enero al 31 de diciembre 2015, consistente en la ubicación de trabajo, expedientes de personal, nóminas, compensaciones, estímulos y cualquier otro concepto que por remuneración recibió el Personal Permanente, Eventual y Consejeros de este Instituto, observándose que del año 2014 al 2015, se incrementó la plantilla del personal permanente de 147 a 155 plazas y durante el mes previo a la Jornada Electoral se excedió en la contratación del personal eventual de una plantilla autorizada de 864 para el Proceso Electoral Ordinario 2014 -2015 a 958 plazas.

Derivado de la No Solventación, actualmente se encuentra en la Subdirección Jurídica de este Órgano de Control Interno, para efectuar el análisis correspondiente para la determinación de Pliegos de Cargos a los servidores públicos que resulten responsables.

8.- Auditoria al Equipo de Transporte Ejercicio 2017:

Derivado de la "Auditoria a Equipo de Transporte", se dio el seguimiento del status que guardan físicamente los vehículos del parque vehicular de este instituto constatándose, que del total de 62 vehículos revisados al 100%. 59 unidades presentaron físicamente las diversas observaciones tales como: Golpes, ralladuras, semiduras, rupturas en luces, Calaveras, falta de accesorios tales como llanta de refacción, gatos, llaves para birlos y juegos de reflejantes.

De las observaciones físicas determinadas a los vehículos, se procedió a enviar oficios a cada resguardante para que informara a esta contraloría el compromiso perentorio, económico y formal de la reparación o reposición de las observaciones señaladas o en su efecto desvirtuara lo observado, de lo cual fueron atendidas en algunos casos y en otros se pronunciaron en que los vehículos habían sido entregados y recibidos con algunos detalles físicos, presentando copia del formato de entrega- recepción de los vehículos.

La Coordinación de Servicios Generales, presentó solventaciones de las cuales no fueron solventadas en su totalidad. Por lo que esta Contraloría se encuentra en proceso de valoración de las pruebas presentadas.

9.- Auditoria a los Recursos Materiales, Suministro de Consumo y Bienes Muebles de la Coordinación de Almacén.

Esta auditoria teniendo como objetivo general revisar el período fiscal de Enero a Diciembre 2017 referente a Materiales y Suministros de Consumo - Bienes Muebles, así como la contabilización de las entradas, salidas, costos de los materiales y suministros de consumo y bienes muebles, determinando si los saldos representan la existencia física que tiene el Instituto Electoral y que estén debidamente registrados. ***Actualmente está auditoría se encuentra concluido el inventario físico de materiales y suministros de consumo, quedando pendiente por efectuar el Inventario a Mobiliario y Equipo de Oficina e Informática.***

10.- Pliego de Cargos del Ejercicio 2016 Instruidos por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Tabasco:

Cabe señalar que para coadyuvar en la revisión de los Pliegos de Cargos correspondiente al Primer, Segundo, Tercero y Cuarto Trimestre del Ejercicio 2016, se envió oficio al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, solicitándole los Papeles de Trabajo, Copia Certificada de las Actas de Auditorías, Previas, Intermedias y Finales, así como elementos probatorios de los hallazgos de cada uno de los trimestres de manera certificada, en protección de los Derechos Humanos de todos y cada uno de los Servidores Públicos del Instituto, los cuales hasta la fecha de entrega del presente informe no se han enviados a este Órgano de Control. **Por lo cual la Subdirección Jurídica de esta Contraloría procederá a iniciar los "Procedimientos Administrativos" en contra de los servidores públicos que resulten responsables.**

11.- Participación en el Comité de Compras:

Este Órgano de Control Interno, emitiendo un lineamiento con el propósito de justificar debidamente todas y cada una de las erogaciones previstas en el Programa Institucional Anual (PIA), debiendo añadir el Proyecto Pleno Justificadorio que permita transparentar el proceso licitatorio.

A su vez, se recomendaron tomar medidas extremas preventivas para el ejercicio del presupuesto y analizar el flujo de bancos determinando las necesidades imperiosas y que tengan la debida justificación y urgente necesidad de erogar.

1.- Situación del Ejercicio Presupuestal y Financiero



1.1 Resultado Presupuestal

En el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, en el periodo del 1 de Enero al 31 de Octubre, presenta Subejercicio, tal como se muestra a continuación.

Concepto	Importe
Presupuesto Modificado	\$175,018,045.95
Presupuesto Devengado	141,161,852.22
Subejercicio Presupuestal	\$33,856,193.73

- Los Proyectos que en el período acumulado Enero-Octubre de 2017 presentan Subejercicio son los siguientes:

Partida Presupuestal	Presupuesto		Subejercicio	% Avance
	Modificado	Devengado		
IE001 Gasto de Operación del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco	\$70,063,533.43	\$55,850,064.00	\$14,213,469.43	79.71%
IE003 Pago de Impuestos sobre Nómina Estatal	2,074,645.00	2,029,240.00	45,405.00	97.81%
IE020 Gasto de Operación del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018	36,978,177.52	17,380,858.22	19,597,319.30	47.00%
Suma	\$109,116,355.95	\$75,260,162.22	\$33,856,193.73	

Cabe señalar el Proyecto IE003, (Pago de Impuestos sobre Nomina Estatal), fue aplicada una reducción presupuestal autorizada por la Secretaría de Planeación y Finanzas por un monto de **\$159,364.00.**

CONTRALORÍA GENERAL

INFORME DE ACCIONES DE CONTROL Y EVALUACIÓN



Las principales partidas presupuestales que tienen un presupuesto devengado inferior al **50%** de lo programado en el periodo enero a octubre del presente año, son las siguientes:

Capítulo y Partida Presupuestal		Presupuesto		Subejercicio	% Avance
		Modificado	Devengado		
16101	Previsiones Salariales, Económicas y de Seguridad Social	\$3,655,583.31	0.00	\$3,655,583.31	0.00%
21101	Materiales y Útiles de Oficina	413,253.16	166,221.92	247,031.24	40.22%
29101	Herramientas Menores	721,560.87	77,147.94	644,412.93	10.69%
37501	Viáticos	683,856.22	317,831.48	366,024.74	46.48%
51501	Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información	8,229,700.00	229,176.33	8,000,523.67	2.78%
51901	Otros Mobiliarios y Equipos de Administración	2,500,000.00	0.00	2,500,000.00	0.00%
59101	Software	624,000.00	23,362.40	600,637.60	3.74%
85301	Convenios con el Instituto Nacional Electoral	4,333,333.00	102,049.94	4,231,283.06	2.35%
	Suma	\$21,161,286.56	\$915,790.01	\$20,245,496.55	

En cuanto a la Partida **Previsiones Salariales, Económicas y de Seguridad Social**, en el mes de octubre presentó disminución de **-\$538,289.05** por transferencia de recursos para dar suficiencia a Partidas Presupuestales del Capítulo 1000 Servicios Personales, con motivo de la terminación de la relación laboral de **4 funcionarios** de este Órgano Electoral.

1.2 Ingresos

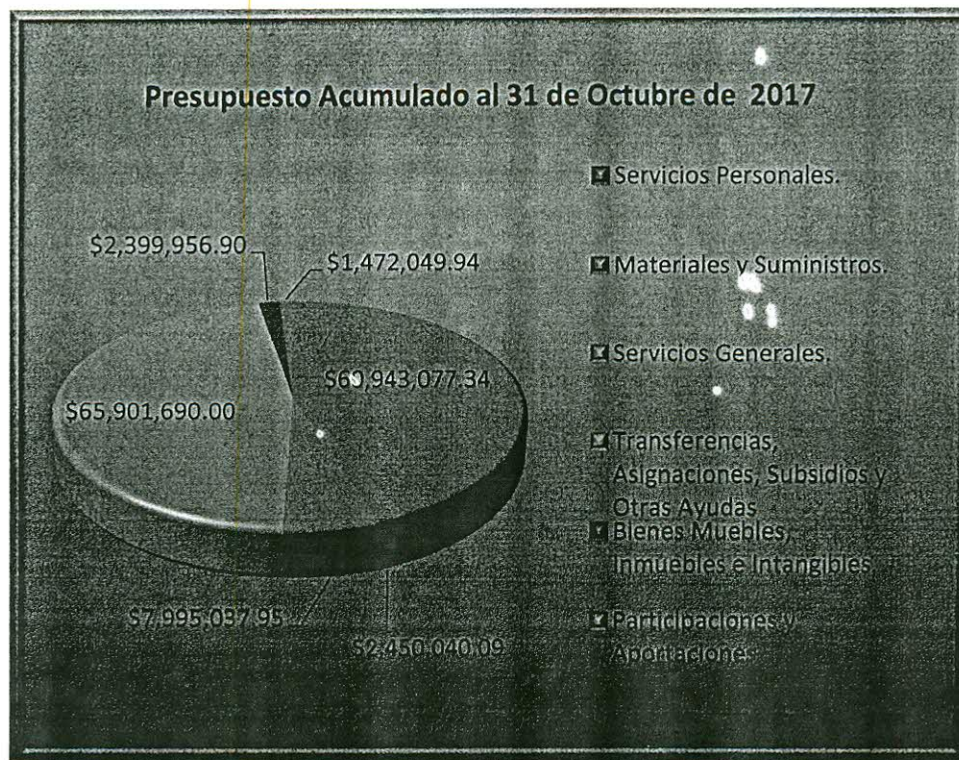
Al 31 de octubre el Instituto Electoral ha obtenido ingresos por un total de **\$176'136,218.35**, integrados por productos, aprovechamientos y ministraciones presupuestales, distribuidos de la siguiente manera:

Concepto	Importe
Productos.	\$1,143,064.23
Aprovechamientos.	20,513.17
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.	174,972,640.95
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$176'136,218.35

- Los **Productos**, corresponden a rendimientos financieros generados por las cuentas de Bancos por **\$48,377.40** e Inversiones por **\$1'033,526.83**, además, de utilidad contable por baja de bienes muebles siniestrados por **\$61,160.00**.
- Los **Aprovechamientos** corresponden a los ingresos por costo de copias certificada, incidencias por percepciones laborales, venta de bases de licitación pública, servicios de retención de pago de prima de seguro individual voluntario de personal y depósitos realizados de más en comprobación de viáticos, entre otros. En el mes de octubre se obtuvieron ingresos por venta de Bases de la Licitación Pública Estatal núm. 56270117-001-17 por un total de **\$10,000.00** que representa más del 50% de los Aprovechamientos.
- Las **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, son los ingresos presupuestales para Gastos de Operación del Instituto, Pago de Impuesto sobre Nómina, Gastos para el Proceso Local Ordinario 2017 - 2018 y Financiamiento Público a Partidos Políticos.

1.3 Egresos

Los Egresos Presupuestales (devengados) acumulados en el período de enero a octubre de 2017 ascienden a **\$141'161,852.22**, integrados por Capítulo del Gasto tal como se muestra en la siguiente gráfica:



Podemos observar que los Egresos Presupuestales más relevantes son:

- **Por Capítulo: Servicios Personales** por un monto **\$60,943,077.34** equivalente al **43.17%** del total devengado, así como los clasificados como **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas** que corresponden al **Financiamiento Público a los Partidos Políticos** que ascienden a **\$65'901,690.00** y representan el **46.69%** del total devengado.

- **Por Unidad Administrativa:** corresponden a la **Dirección Ejecutiva de Administración**, por un monto de **\$92'915,836.39**, que representa **el 65.82%** del total **devengado**, derivado principalmente a que presupuestalmente los egresos de los conceptos: Materiales y Suministros, Servicios Generales, Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles, así como el Financiamiento a Partidos Políticos, son aplicados a dicha Unidad Administrativa.

1.4 Efectivo y Equivalentes (Caja, Bancos e Inversiones)

Al 31 de octubre de 2017 el saldo de este Rubro es de **\$ 42'243,535.30**, en el caso de las **Inversiones** presentan un saldo de **\$40'260,662.33**, mismas que en el mes en mención generaron rendimientos por **\$227,029.24**.

Sin embargo, es importante señalar que el saldo de la cuenta de Inversiones Temporales presenta disminución respecto al mes inmediato anterior, derivado de traspaso realizado el 25 de octubre a la cuenta de Bancos por **\$2'059,668.10**.

A su vez, la cuenta de **Bancos** presenta disminución de saldo respecto al mes anterior, derivado que además de las erogaciones ordinarias, **se realizó pago de finiquitos a 6 personas** que dejaron de laborar en el Instituto, de igual manera, se realizaron pago a proveedores con los que se les realizaron adquisiciones principalmente de activos, con motivo de procedimientos de licitación para la adquisición de bienes relacionados con el proceso electoral.

Cabe precisar que en el mes de octubre fue aperturada en Citibanamex la cuenta de cheques número **85890**, sin embargo, no se aplicaron recursos para la apertura de la misma, que al cierre del mes presenta saldo en ceros.

1.5 Bienes Muebles

En octubre se realizaron adquisiciones de activos por la cantidad **\$2'005,293.37**, sin embargo, es importante precisar lo siguiente:

- Existe un registro contable de fecha 16 de octubre que presenta una disminución de la cuenta **1.2.4.4 Equipo de Transporte** por la cantidad de **\$212,900.00**, derivado de la entrega en comodato de una camioneta marca Nissan tipo NP300 al Vocal Ejecutivo de la 06 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, para ser utilizada en funciones operativas en la actualización del padrón electoral y de la expedición de la credencial para votar con fotografía.

1.6 Pasivos Contingentes por Juicios Laborales

Al cierre del mes de octubre del presente existen **juicios laborales** por demandas interpuestas por ex trabajadores en contra de este Órgano Electoral. En registros contables derivado de los Informes emitidos por el abogado contratado para atender estos asuntos, se estima que en caso de resolución condenatoria estos ascenderían a **\$28'164,267.91**.

En el Período Enero-Octubre del presente año las estimaciones se han incrementado a **\$1'676,064.47**, toda vez que al primero de enero del año en curso, presentaba un monto de **\$26'488,203.44**.

Cabe señalar que en las Notas a los Estados Financieros se presenta aclaración respecto al Informe emitido por el abogado contratado por el Instituto, en el que se indica en el caso del expediente laboral número **1365/2006** que hasta el mes de Agosto del presente tenía una estimación cuantificada en **\$24'023,240.00**, en el informe de septiembre redujo de manera

CONTRALORÍA GENERAL

INFORME DE ACCIONES DE CONTROL Y EVALUACIÓN



importante quedando en **\$953,295.22**, es decir, le aplicó una **disminución por** un monto de **\$23'069,944.78**.

De igual manera es importante precisar que este Órgano Electoral no tiene previstas reservas para cubrir las erogaciones que resulten en el caso que la autoridad jurisdiccional respectiva dicte fallos condenatorios en estos juicios.

2. Auditoría y Control Interno



2.1 Auditoria al Proceso de Licitación del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco 2015.

De la auditoría correspondiente a **"Proceso de Licitación Pública Nacional N° IEPCT/037/2015, relativa al Programa de Resultados Electorales Preliminares del Estado de Tabasco"** del Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.

Esta Contraloría General, presentó Pliego de Cargos como resultado de la No solventación a tres Funcionarios Públicos de este Órgano Electoral. Producto de la revisión se determinaron Observaciones Documentales, Presupuestales, Legales, Financieras y de Control Interno del Proceso Revisado en el inicio, desarrollo, conclusión del contrato y resultados obtenidos. Como resultado de la No solventación, turnándose a la Subdirección Jurídica de esta Contraloría para los efectos legales correspondientes.

Por lo antes expuesto este procedimiento se encuentra en la Subdirección Jurídica de esta Contraloría la cual procederá a iniciar los "Procedimientos Administrativos" en contra de quien o quienes resulten responsables.

2.2 Auditoria de Recursos Humanos del Ejercicio 2015.

La presente Auditoría comprendió del 01 de enero al 31 de diciembre 2015, consistente en la ubicación de trabajo, expedientes de personal, nóminas, compensaciones, estímulos y cualquier otro concepto que por remuneración recibió el Personal Permanente, Eventual y Consejeros de este Instituto.

En la cual se determinaron 4 observaciones de tipo Financieras y de Control Interno y 2 Documentales y Financieras, las cuales son las siguientes:

- A. Plantilla de Personal Eventual Autorizada 2015.
- B. Aumento de plazas en la Plantilla del Personal Permanente.
- C. Tabulador de Sueldos.
- D. Seguro de Separación Individualizado (SSI).
- E. Regularización de Nómina.
- F. Compensación Económica Extraordinaria.

Derivado de la No Solventación, Actualmente se encuentra en la Subdirección Jurídica para efectuar el análisis correspondiente para la determinación de Pliegos de Cargos a los Servidores Públicos que resulten responsables.

2.3 Auditoria a los Recursos Materiales, Suministro de Consumo y Bienes Muebles de la Coordinación de Almacén.

La presente auditoria tiene como Objetivo General "Revisar el período fiscal de Enero a Diciembre 2017 referente a Materiales y Suministros de Consumo - Bienes Muebles, así como la contabilización de las entradas, salidas, costos de los materiales y suministros de consumo y bienes muebles, determinando si los saldos representan la existencia física que tiene el Instituto Electoral y que estén debidamente registrados". Al presente corte se ha efectuado cierre parciales de auditoria tales como:

A. Verificación física al rubro de Consumibles:

En la cual se determinó inconsistencias entre la base de datos y lo verificado físicamente en el rubro de consumibles del cual presentaron solventación y al analizar los argumentos vertidos por el titular de la Coordinación de Almacén se analizó y hacen la siguiente precisión:

- Dentro de los archivos de este órgano de control interno existen las actas de entrega recepción de la Coordinación en mención de diferentes servidores públicos que han estado en el mismo cargo, cambios que han sido sistemáticos durante procesos en donde la carga de trabajo se incrementa por las actividades que se realizan.
- De acuerdo a la solventación presentada se argumenta la falta de capacitación y de personal en la captura del sistema saga+ ya que actualmente en pleno Proceso Electoral, solo cuenta con 4 empleados en el almacén, distribuidos en las áreas de consumibles y activo fijo, es por ello que es materialmente imposible realizar todas las funciones que se tienen encomendadas a la Coordinación.
- Se hace mención que del inventario físico de artículos consumibles realizado en los meses de Septiembre, Octubre y Noviembre del año actual, presentaron papeles de trabajo los cuales carecen de evidencia documental de la conciliación con los registros del Sistema SAGA+ Para determinar las diferencias y con ello conciliar los saldos de existencias físicas, por lo que se requirió presenten la conciliación en un término de 15 días.
- Lo anterior, derivó que el día 23 de noviembre 2017, se efectuó muestra selectiva de verificación física de existencias en nueve productos correspondientes a materiales y suministros de consumo de almacén y en la que se concluye que la Coordinación de Almacén no ha realizado las conciliaciones mencionadas, ya que continúan presentado diferencias en el rubro.
- Por lo que se recomendó a la Dirección Ejecutiva de Administración REEVALÚE la eficiencia y operatividad del sistema SAGA+ en el módulo de Almacén y Contabilidad a fin de que no exista atrasos en la captura y sus registros sean en tiempo y forma.

B. Se efectuó verificación física (inventario) a climas de ventana y mini Split, así como de mobiliario de escritorios, en la cual se determinaron:

- Mobiliario localizado físicamente que no se encuentra en la base de datos.
- Mobiliario en base de datos no localizado físicamente.
- Equipos inservibles.
- Falta de control de inventarios

Por lo antes expuesto está auditoría se encuentra concluido el inventario físico de materiales y suministros de consumo, quedando pendiente por efectuar el Inventario a Mobiliario y Equipo de Oficina e Informática.

2.4 Auditoria al Equipo de Transporte Ejercicio 2017.

Derivado de la "***Auditoría a Equipo de Transporte***" con un alcance del **100%**, correspondiente a **62 vehículos**, de los cuales **59 unidades** presentaron físicamente observaciones tales como: Golpes, ralladuras, semiduras, rupturas en luces, Calaveras, falta de accesorios tales como llanta de refacción, gatos, llaves para birlos y juegos de reflejantes.

De las observaciones físicas determinadas a los vehículos, se procedió a enviar oficios a cada resguardarte para que informara a esta contraloría el compromiso perentorio, económico y formal de la reparación o reposición de las observaciones señaladas o en su efecto desvirtuara lo observado, de lo cual fueron atendidas en algunos casos y en otros se pronunciaron en que los vehículos habían sido entregados y recibidos con algunos detalles físicos, presentando copia del formato de entrega y recepción de los vehículos.

Por lo cual, la Coordinación de Servicios Generales, presentó solventaciones de las cuales no fueron solventadas en su totalidad. Por lo que esta Contraloría se encuentra en proceso de valoración de las pruebas presentadas.

2.5 Auditoría Financiera y Presupuestal del Ejercicio 2016

La presente Auditoría se inició en mayo del 2017 y tiene como objetivo verificar que los Recursos Humanos, Materiales y Financieros que posee el Instituto Electoral, así como los Recursos que reciba y genere en el Ejercicio 2016, sean administrados en observancia a la normatividad legal aplicable en todas las operaciones o actos económicos que afecten la situación financiera del Instituto Electoral se registren conforme a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y disposiciones que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Al corte del presente período esta auditoría fue concluida y se encuentra en elaboración el Acta de Cierre de la misma.

2.6 Auditoría Financiera a los Ejercicios 2014, 2015, 2016 y 2017.

Con el propósito de evaluar los Ingresos y Egresos del Ejercicio 2014, 2015, 2016 y 2017, en el mes de julio del año en curso se inició la Auditoría Financiera, registrándose hasta la presentación del presente informe **un avance del 75 %** debido a que se están analizando los auxiliares de Bancos e Inversiones y sus respectivos Estados de Cuentas emitidos por las Instituciones Bancarias, con el propósito de verificar que los depósitos, pagos, así como las transferencias realizadas en las cuentas de bancos e inversión del Instituto, sean en

cumplimiento a la aplicación correcta de recursos, programas y proyectos autorizados. **Para lo cual, se está corroborando con la documentación soporte que se presentó y determinar lo que haya lugar.**

2.7 Participación en el Comité de Compras

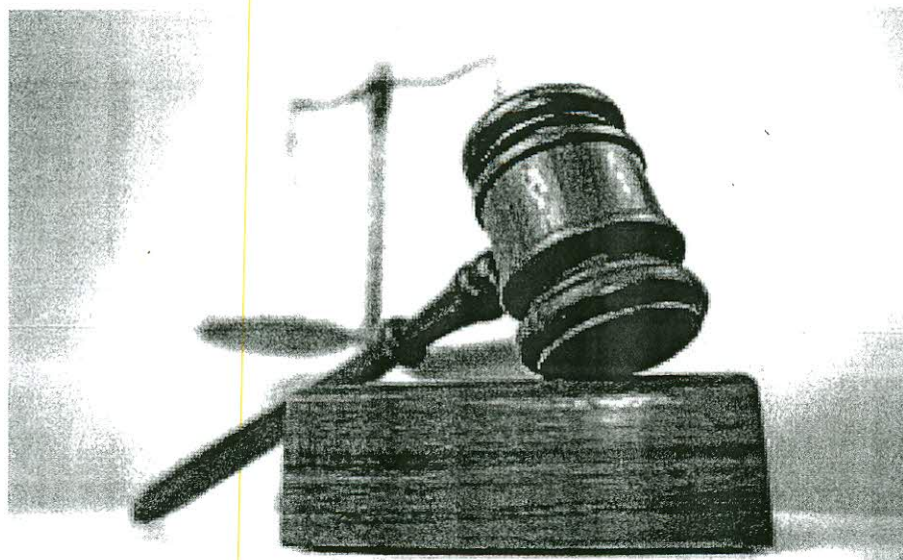
Este Órgano de Control Interno, emitiendo un lineamiento con el propósito de justificar debidamente todas y cada una de las erogaciones previstas en el Programa Institucional Anual (PIA), debiendo añadir el Proyecto Pleno Justificatorio que permita transparentar el proceso licitatorio.

A su vez, se recomendaron tomar medidas extremas preventivas para el ejercicio del presupuesto y analizar el flujo de bancos determinando las necesidades imperiosas y que tengan la debida justificación y urgente necesidad de erogar.

En relación a los avances de tecnologías de la información y comunicación se hicieron las siguientes precisiones

- ❖ Falta de proyecto ejecutivo que contenga de manera pormenorizada los recursos, materiales, financieros y sustento de los montos a erogar.
- ❖ Falta de estudio de mercado para determinar el costo que tendría empleando el servicio de una empresa y la realización por parte del instituto

3.- Acciones Jurídicas y de Responsabilidades Administrativas



3.1 Actos de Entrega y Recepción.

En cumplimiento a lo señalado en la Ley que Establece los Procedimientos de Entrega y Recepción en los Poderes Públicos, los Ayuntamientos y los Órganos Constitucionales Autónomos del Estado de Tabasco, esta Contraloría intervino en el Proceso de Entrega-Recepción:

- Jaime Rovirosa Vázquez, como Coordinador de Vinculación con el INE haciendo entrega al Lic. Erik Ascencio Martínez.

3.2 Declaración de Situación Patrimonial.

Durante el periodo del presente informe se recibieron en total 8 (ocho) Declaraciones de Situación Patrimonial distribuidas de la siguiente manera:

Declaración Inicial:

- Víctor Humberto Mejía Naranjo, Consejero Electoral.
- Rosselvy Del Carmen Domínguez Arévalo, Consejera Electoral.
- Juan Correa López, Consejero Electoral.
- Carlos Eduardo León Mayo, Subdirector Jurídico.
- Balmira Jiménez Vázquez, Secretaria Técnica.
- Romelia Márquez Casanova, Coordinador.
- Zoraida González Mayo, Secretaria Técnica.
- María del Carmen López Ramón, Secretaria Técnica.

Declaración Conclusión:

- Justino Hernández Jiménez, como Coordinador de Educación Cívica, entregando al Lic. Marcos Hernández Duran.
- Luis Fernando García Carrera, como Coordinador de lo Contencioso Electoral entregando al Lic. Antonio Enrique Aguilar Caraveo.
- Sergio de la Cruz López, como Coordinador de Participación Ciudadana, entregando al Lic. Ricardo Rosique Román.
- Alberto Cosetl Popocatl, como Subdirector Jurídico procedió a entregar al Lic. Carlos Eduardo León Mayo.
- La Lic. María Teresa Hernández Rodríguez, Coordinador de Actas, Acuerdos y Captura entrego a la Lic. Ashani Isabel Santiago Gil, el 24 de noviembre de 2017.

3.3 Estatus de Procedimientos Administrativos.

Los procedimientos administrativos consisten en una serie de actos en que se concreta la actuación administrativa para la realización de un objetivo en específico y contempla la garantía que protege al ciudadano, cuando se actúe de manera arbitraria y discrecional. A continuación, se presenta el status que presentan:

1.- En el Expediente número **CG/PA/OSFE/003/2016 Y ACUMULADOS.** Los investigados promovieron Juicio Contencioso Administrativo ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado correspondiéndole el expediente número **611/2017-S-2.** El expediente de referencia fue radicado ante la Licenciada Luz María Armenta León, Magistrada adscrita a la Segunda Sala del Tribunal de lo Contencioso

Administrativo del Estado.

2.- En el Expediente identificado bajo el número **CG/PA/OSFE/001/2017**, iniciado con motivo de las observaciones no solventadas y determinadas en el Pliego de Cargos relacionadas con el **Primer Trimestre 2016** y en contra de los siguientes Funcionarios Electorales: Director Ejecutivo de Administración, Subdirector de Administración, Coordinador de Recursos Financieros y Coordinador de Recursos Humanos todos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco. Periodo de instrucción.

3.- Los Pliegos de Cargos con motivo de las observaciones no solventadas y determinadas en el **Segundo, Tercer y Cuarto Trimestre 2016** se solicitó a la Junta Estatal Ejecutiva aportaran las solventaciones respectivas. Respecto al Pliego de Observación del PREPET 2015, también se comunicó a la J.E.E. solventaran las observaciones derivadas de la auditoría que se realizó al citado PREPET.

3.4 Otras Actividades como Órgano de Control Interno.

La Subdirección de Asuntos Jurídicos elaboró y tramitó un total de 11 (once) oficios de los cuales destaca la solicitud de publicación en la página del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Tabasco del documento denominado "**Lineamientos para la Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios**", número **CG/001/2017**.

A su vez, a invitación del Secretario Ejecutivo de este Órgano Electoral, el personal de esta Contraloría asistió a la aplicación de exámenes a Vocales Distritales en las siguientes fechas:

- 21 de octubre de 2017, Examen de Conocimiento en Materia Electoral en la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades de la UJAT.

CONTRALORÍA GENERAL

INFORME DE ACCIONES DE CONTROL Y EVALUACIÓN



- 28 de octubre de 2017, Examen Psicométrico en la División Académica de Ciencias de la Salud de la UJAT.
- 25 de noviembre de 2017, Examen de Conocimiento en Materia Electoral en la División Académica de Ciencias Sociales y Humanidades de la UJAT.
- 02 de diciembre de 2017, Examen Psicométrico en la División Académica de Ciencias de la Salud de la UJAT.

Finalmente, se participó en el Curso de Inducción a Vocales Electorales de los 21 distritos con los siguientes temas:

- Facultades de la Contraloría General.
- Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Facultades para Recibir y Resguardar las Declaraciones Patrimoniales.
- Participación en los Actos de Entrega y Recepción por Inicio y Conclusión del Cargo.

MIGUEL ARMANDO VÉLEZ TÉLLEZ
CONTRALOR GENERAL